

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21479 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Pradolamata - Merindad de Cuesta Urria (Burgos).*

Se ha iniciado por renuncia de Francisco Javier Sedano García el expediente 2023-EXT-83 de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Las características del derecho, inscrito en la Sección B, Tomo 43 y Hoja 011 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en <https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx>, son:

Titular: M^a Aurora García Marañón

Cauce: pozo - arroyo Molinillo o La Torca (río Nela)

Paraje: Villasernante, polígono 30, Parcela 45

Municipio: Pradolamata - Merindad de Cuesta Urria (Burgos)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,53 l/s

Destino: riego de 3,756 has

Título del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 08/01/2001

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 21 de mayo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240026813-1